



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 12/2017

En Granada, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día veinte de diciembre de 2017, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Angel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Francisco José Almohalla Noguero, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada
- D^a. María Belén López Zamora, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Vicente Morales Garoffolo, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.
- D. Manuel Martín Alvarez, Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”.

Igualmente se hallan presentes, la Coordinadora del Centro Cívico, D^a Francisca Sabaca Herrera, D. Antonio Fernández Lupión, por el Area de Mantenimiento, D^a. Ferdaouss Boghlala El Majdoub por la Agencia Albayzín y D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal Partido Socialista
- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Vecinos Haza Grande
- Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso

Excusa su ausencia:

- D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino, por el Grupo Municipal Partido Popular.

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

En primer lugar, el **Sr. Presidente** se disculpa por el cambio de día de esta sesión plenaria, en segundo lugar pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

No habiendo rectificaciones procede la aprobación del Acta de la sesión anterior.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El **Sr. Presidente** comenta la presencia del Subinspector Francisco Suarez López, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D^a. Maria Belén López Zamora**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta sus peticiones por escrito y que se entregan a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Vicente Morales Garoffolo**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para manifestar que existe una mejoría en la seguridad ciudadana pero que se solicita insistencia en la vigilancia por parte de la Policía Local **y que se informe sobre el dispositivo extraordinario así como las actuaciones y los resultados. Así mismo comunica que existen furgonetas en el entorno de la Calle San Nicolás y estacionamientos indebidos en la Cuesta Alhacaba generando conflictos, coches bloqueando entras a casas, coches estacionados encima aceras, por tanto, se hace necesaria una campaña de multa y retiradas de vehículos.**

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, para comunicar que los vecinos continúan con problemas de seguridad ciudadana, manifestando que el día 23 de noviembre una persona sufrió agresiones por adolescentes.

El Sr. Suárez López comunica que el dispositivo especial en el barrio funciona a partir del 23 de noviembre.

La Sra. García Casco contesta que es cierto que el nivel de seguridad ha bajado pero no así la percepción de inseguridad.

Una vecina manifiesta que las **bicicletas que circulan por el barrio son difíciles de controlar, que existe una señalización de prohibición de circular en la Carrera del Darro y sin embargo circulan en sentido contrario a la circulación.**

El Sr. Presidente le indica al Sr. Suárez López que se lleve a cabo un seguimiento especial.

La misma vecina también comunica que en la **Calle Panaderos existe una señal indicando que el máximo de velocidad es 10 km/hora, por tanto, solicita que se cumpla.**

Un vecino comunica **que en la Calle Vereda de En medio falta señalización para las bicicletas y los segways y que además circulan a gran velocidad.**

El Sr. Presidente manifiesta que le ha solicitado al Jefe de la Policía Local que convoque la Junta de Seguridad con la finalidad de coordinarse la Policía Local y la Policía Nacional.

3) y 4) INFORMACIÓN DEL EXPTE URBANISMO N° 1940/15. ESTUDIO DE DETALLE EN PLACETA CARNICEROS N° 4 Y DICTAMEN, PREVIO A SU APROBACIÓN DEFINITIVA, DE LA PROPUESTA DE REGULACIÓN DE RÓTULOS, PLACAS, ILUMINACIÓN Y TOLDOS EN EL ÁMBITO DEL PEPRI ALBAYCÍN.

Toma la palabra **D. Vicente Morales Garoffolo**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, manifestando que respecto al expediente de urbanismo n° 1940/15 , estudio de detalle en Placeta Carniceros n° 4, visto en la Comisión de Urbanismo previa a esta sesión plenaria, no se han efectuado alegaciones al respecto y por tanto el mencionado expediente debe remitirse a la Delegación de Urbanismo para continuar su tramitación.

Respecto al Dictamen, previo a su aprobación definitiva, de la propuesta de regulación de rótulos, placas, iluminación y toldos en el ámbito del PEPRI Albaycín, el **Sr. Morales Garoffolo** informa que se trata de una propuesta en la que se han introducido algunas sugerencias relativas a los elementos de publicidad en la fachada, la forma del rótulo y de la placa, la iluminación y colocación de los toldos, indicando que los vocales presentes en la Comisión de Urbanismo han matizado algunos puntos de la propuesta que de forma resumida se refieren a en cuanto a los materiales, la inclusión del cerámico, como ejemplo tradicional del barrio, y la restricción en lo posible de propuestas más contemporáneas con vidrio o metacrilato, que deberían ser tratadas como excepcionales; en relación con la regulación de toldos, se recordó la obligación actual del PEPRI de su situación únicamente en planta baja, así como la voluntad de que su vuelo se autorice en proporción al ancho de la calle, e incluso que se imposibilite su instalación en calles de escasa anchura.

Una vecina solicita que en **la próxima Comisión de Urbanismo que se celebre se tenga en cuenta la existencia de aparatos de aire acondicionado en las fachadas.**

El Sr. Presidente comunica que en el próximo mes de enero se volverá a reunir la Comisión de Urbanismo para ser informada sobre dicha propuesta en la que se

recogerán las matizaciones efectuadas y así pueda ser llevada a Pleno para su aprobación.

5. INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

A continuación el **Sr. Presidente** informa que esta mañana se ha efectuado una intervención policial en el Cerro de San Miguel, incautándose de más de trescientos metros de cable eléctrico y se han retirado veintitrés enganches ilegales de luz.

Así mismo, comunica que se recibió un email de unos vecinos informando que existían movimientos de tierras en parte del Cerro, se envió a la inspección municipal que constató que no eran movimientos de tierra sino de tierras de Obras “Romayla” y que contaban con autorización, sin embargo un vecino colindante ha utilizado esa tierra para su parcela, dando lugar a la imposición de una sanción importante así como la restauración del orden.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Una vecina comunica que en **una bocacalle de la Calle Acera del Darro en una casa que hace esquina han abierto una ventana de 4 metros x 2 metros.**

El **Sr. Presidente** informa que el Ayuntamiento dispone de cuatro inspectores para toda la ciudad y que cuando los vecinos tengan conocimiento de que se infringen las ordenanzas municipales lo comuniquen en la junta municipal a través de las asociaciones vecinales o de la Agencia Albaycín.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El **Sr. Presidente** contesta al Sr. González Arroyo en relación a una de sus peticiones referidas a que se instale un contenedor para depositar ciertos residuos que se trata de residuos procedentes de una actividad ilegal y que lo que hay que hacer es controlar para que no se produzcan y **que debería haber sido expuesta esta situación para que tomara nota el Sr. Suarez López, Subinspector de la Policía Local.**

Toma la palabra **D. Manuel Martín Álvarez**, Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, para exponer que el viernes y el sábado en el edificio donde tiene su sede su asociación, el agua salía a borbotones por el saneamiento, no se evacuaba el agua.

El **Sr. Fernández Lupión** contesta que se mandaron a los técnicos y que realizaron pruebas con mangueras y que siguen en contacto con la persona que comunicó la avería para poder localizarla.

Toma la palabra **el Sr. Morales Garrofolo** para apostillar que cuando se produzcan inundaciones en los locales de las asociaciones vecinales, lo conveniente es que se les avise que van a ir los técnicos para poder ayudar en la localización de la avería.

El Sr. Martín Alvarez, continúa preguntando por qué no se instalan las cámaras de vigilancia en primer lugar y después se procede a la limpieza de las pintadas en el Arco de las Pesas.

El Sr. Presidente informa que la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía disponía de un presupuesto y cómo la instalación de las cámaras de vigilancia se iba a retrasar y no se ha podido coordinar la limpieza y la instalación, se ha acordado que lo mejor es proceder a la limpieza, indicando que existirá presencia policial en la zona.

El Sr. Morales Garrofolo solicita que en los temas de seguridad se les tenga informados porque han tenido conocimiento a través de la prensa que se han detenido a los responsables de los robos realizados en el barrio y que la sensación de inseguridad es la misma y solicita que aunque sea informalmente en estos casos excepcionales los vocales de la junta municipal sean informados.

El Sr. Presidente aclara que no es posible controlar la comunicación que realiza la Policía Local.

El Sr. Morales Garrofolo señala que es importante la información desde el ámbito local, presentando por escrito sus ruegos, que se entregan a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente en relación a la Casa Ágreda comunica que se trata de un contrato y que hay que contextualizar el momento en el que se celebra.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que plantea las siguientes peticiones:

En primer lugar, que ha tenido conocimiento a través de la página web municipal de una campaña de fomento del comercio local en los barrios de Granada, sin embargo los comerciantes no tienen información sobre la campaña para incentivar el comercio local, pregunta como se les va a informar.

El Sr. Presidente contesta que se realizará una campaña de difusión a través de asociaciones vecinales y federaciones de comerciantes.

La Sra. García Casco apostilla que no existe una asociación de pequeños comerciantes, que están intentando asociarse, que no están organizados, que les ha llegado cartel del Ayuntamiento con eslogan de la campaña, manifestando que con el cartel se podría haber dado más información.

En segundo lugar respecto al tema de la seguridad ciudadana le acompaña una vecina, indicando que ha mantenido conversaciones con familias concretas que han sido agredidas en el último trimestre, que hay conflictos en temas de seguridad ciudadana,

denuncias de centros escolares a servicios sociales, por tanto, se hace necesaria la búsqueda de espacios de confianza y seguridad, la creación de una campaña “Por Albaycín Seguro”, realizar jornadas de convivencia participativas con todos los agentes sociales, la celebración de talleres de autodefensa, mapeo de caminos seguros...y llevar a cabo acciones como caminos seguros, material de protocolo de denuncia, punto de información itinerante, todo esto lo va a proponer su partido político el viernes en el Pleno del Ayuntamiento de Granada.

Toma la palabra **D^a. Maria Belén López Zamora**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta, así mismo indica respecto a la contestación del Informe del Sr. Presidente **sobre la localización exacta para la instalación de la marquesina comunica que es Carretera de Murcia nº 343.**

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos.

Un vecino que manifiesta representar a los bares del barrio solicita una reunión para explicar la situación de las terrazas y consensuar una solución porque sólo se les permite colocar sombrillas y no es lo que necesitan ellos porque la base de las sombrillas rompe el pavimento y que antes tenían carpas.

Otro vecino comunica que colocó una carpa extensible denominada haima, que necesitan una solución alternativa, porque las sombrillas son incómodas.

Una vecina comerciante, manifiesta que los vendedores ambulantes comunican que todos los días hay mercadillo en Plaza Larga y que existe zona de carga y descarga desde el nº 71 Calle Alhacaba, pregunta si es viable que en horario de mercado se les autorice cargar y descargar y qué trámites deben seguir.

Un vecino plantea las siguientes peticiones:

1º.- En la Calle Muladar Doña Sancha nº 2 existe una parte del muro que se separa del edificio.

2º.- En la Calle Tiña nº 13 esquina callejón sin salida, se ha levantado el empedrado, aparcan los coches y hacen excrementos los perros.

3º.- Propuesta de líneas verdes

4º.- Jornadas promovidas por la Concejalía de Turismo para un Turismo Sostenible, que ha mantenido conversaciones con la Concejala de Movilidad y con la Directora Técnica de Turismo, que no tenían conocimiento de la propuesta de que los microbuses accedan desde la Abadía y que esta cuestión se ha planteado siempre en esta junta municipal de distrito.

Una vecina solicita las siguientes cuestiones:

1º.- Un código de buenas prácticas para los guías turísticos.

2º.-Manifiesta que tienen derecho a conductor y aparcar, que solicitan un transporte público fluido y facilidad para estacionar, indicando que tienen problemas para recibir la compra porque solo se permite entrada a unas horas determinadas.

El Sr. Presidente contesta que en todo el centro histórico de la ciudad de Granada se reparte desde las 8 horas a las 11 horas, que el caso que la vecina plantea es distinto porque se trata de recepción de mercancías destinadas al avituallamiento de los vecinos.

El Sr. Morales Garrofolo respecto a las obras de Romayla plantea que se anulado temporalmente plazas de aparcamiento, debido a la entrada de camiones para realizar el movimiento de tierras, solicita información sobre cuando finaliza esa fase de movimiento de tierras.

El Sr. Presidente contesta que informará en la próxima junta municipal de distrito.

Toma la palabra **D^a. Maria Belén López Zamora**, por la Asociación de Vecinos Albayzín para manifestar su indignación por la apertura de las pilonas en la Calle Pagés durante el puente de la Inmaculada, que facilitaba el acceso a todos los vehículos.

El Sr. Presidente contesta que el sistema de las pilonas no funciona y que no es el más eficaz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA